

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 1697** *Resolución de 18 de febrero de 2015, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 18 de febrero de 2015, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1372	dólares USA.
1 euro =	135,69	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	27,583	coronas checas.
1 euro =	7,4440	coronas danesas.
1 euro =	0,73720	libras esterlinas.
1 euro =	307,71	forints húngaros.
1 euro =	4,1909	zlotys polacos.
1 euro =	4,4518	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,5489	coronas suecas.
1 euro =	1,0707	francos suizos.
1 euro =	8,5480	coronas noruegas.
1 euro =	7,7240	kunas croatas.
1 euro =	70,5714	rublos rusos.
1 euro =	2,7940	liras turcas.
1 euro =	1,4598	dólares australianos.
1 euro =	3,2195	reales brasileños.
1 euro =	1,4158	dólares canadienses.
1 euro =	7,1133	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,8229	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	14.646,88	rupias indonesias.
1 euro =	4,3872	shekel israelí.
1 euro =	70,8500	rupias indias.
1 euro =	1.267,02	wons surcoreanos.
1 euro =	16,9923	pesos mexicanos.
1 euro =	4,1200	ringgits malasios.
1 euro =	1,5147	dólares neozelandeses.
1 euro =	50,372	pesos filipinos.
1 euro =	1,5475	dólares de Singapur.
1 euro =	37,050	bahts tailandeses.
1 euro =	13,2921	rands sudafricanos.

Madrid, 18 de febrero de 2015.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.